

## CUENTA PÚBLICA.

### VOCATIVOS

Tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Me siento obligado, en primer término, a expresar mi sincero agradecimiento por contar con vuestra presencia el día de hoy, ocasión en que la Dirección Regional de Aduanas de Arica rinde su cuenta pública correspondiente a la gestión desarrollada el año 2012.

Entendemos que de esta forma no sólo damos cumplimiento a una obligación contenida en normas legales relativas a participación ciudadana en la gestión pública, sino que aprovechamos la ocasión de poder informar a las autoridades de la región y a la sociedad civil en general del quehacer de nuestro servicio. Por esta razón, como Director Regional de la Aduana de Arica, me siento un portavoz del grupo humano que conforma nuestra Dirección, para mostrar a ustedes la labor que con abnegación cumplen nuestros funcionarios.

Al asumir el cargo de Director Regional, en marzo del año 2012, junto a todo el equipo que me acompaña, nos propusimos dar a conocer a autoridades y comunidad en general las funciones que el Servicio Nacional de Aduanas cumple en la región de Arica y Parinacota, ya que siendo un servicio estratégico para el desarrollo del país, a través del resguardo y aseguramiento del comercio exterior, resulta muchas veces desconocido el rol del servicio, sus atribuciones y facultades definidas en la ley, lo que lejos de coadyudar al cumplimiento de las tareas que nos corresponde asumir, en ocasiones lo dificulta, especialmente en áreas sensibles que tienen impacto a nivel país, como lo es el tráfico ilícito de estupefacientes, materia que además preocupaba a nuestros funcionarios.

Al mismo tiempo, pusimos en el centro de la gestión a las personas, nuestros funcionarios, pues entendemos que nuestra Dirección Regional es básicamente una organización de personas, que requieren contar con ciertos recursos mínimos para poder cumplir sus tareas fiscalizadoras en condiciones satisfactorias. Por ello, y como más adelante detallaré, nos avocamos a

impulsar mejoras en las condiciones de desempeño de nuestros compañeros de trabajo, en el más amplio sentido de la expresión, pasando por la habitabilidad en las Avanzadas Fronterizas de Chungará y Visviri, capacitaciones en las llamadas habilidades blandas, entrega de elementos de trabajo y reforzamiento de la función fiscalizadora bajo el modelo de gestión de riesgo, unido a un eficiente trabajo de inteligencia aduanera.

De la forma anterior, creemos que hemos dado importantes pasos en orden a cumplir de manera óptima las funciones fiscalizadoras que la ley nos ha asignado.

Pero para una mejor comprensión de lo que consideramos los principales hitos de la gestión 2012 de nuestro servicio, hemos dividido esta cuenta pública en los ámbitos de "FISCALIZACION", "PERSONAS", "ATENCION A USUARIOS" Y "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y OPERACIONES EN FRONTERA".

## **I.- FISCALIZACION**

Las atribuciones del Servicio Nacional de Aduanas en materia de fiscalización, conforme lo establecen la Ordenanza General de Aduanas y la Ley Orgánica del Servicio, se traducen en facultades revisoras de mercancías, personas y cargas en las llamadas zonas primarias aduaneras (esto es, complejos fronterizos, puertos y aeropuertos) y también en las zonas secundarias y perímetros de vigilancia especial, previa dictación de las resoluciones que las ordenan en estos dos últimos casos.

Y tales atribuciones pueden ser ejercidas en distintos momentos de la materialización del ingreso o salida del país de una mercancía o carga, o en el acto mismo en que ello ocurra.

En este orden de ideas, durante el año 2012 se materializaron 11.581 revisiones en línea de operaciones de comercio exterior, especialmente de industria química, manufacturera, textil, agrícola y pesquera, por un monto de US\$ 271.207.780 en términos del valor aduanero representativo de aquellas. Producto de estas revisiones, se aplicaron los procedimientos de

rigor, que arrojaron una percepción de ingresos para el Estado por US\$ 46.841.800,37, derivados de la liquidación de derechos aduaneros y multas.

A su vez, durante el año 2012 se materializaron 137 revisiones **a posteriori** de operaciones de comercio exterior, especialmente de importación, por un total de US\$ 258.293.542 conforme al valor aduanero que representan. Estas revisiones implicaron una percepción de ingresos para el Estado de \$ 64.824.293, como consecuencia de la liquidación de derechos aduaneros y multas.

Pero al mismo tiempo, hemos puesto énfasis en la fiscalización de operaciones de contrabando de mercancías y de infracciones cometidas a las normas de propiedad intelectual e industrial.

Es así como durante el año 2012 se realizaron 462 procedimientos aduaneros que inciden en los ámbitos señalados, los que se reflejan, en síntesis, en dos ámbitos de cifras: la primera, la suma de \$ 188.776.383 ingresados en arcas fiscales, producto de haber acordado con los infractores una renuncia de la acción penal; y la segunda, la percepción de \$ 77.992.460 de ingresos para el Fisco producto del remate de mercancías caídas en presunción de abandono.

Sin perjuicio de lo dicho, nuestra labor fiscalizadora también ha impedido la consumación de operaciones de contrabando que, de no haberse evitado, habrían generado no sólo perjuicio fiscal, sino que además un daño a la salud pública. Me refiero particularmente al decomiso de 10.640.000 unidades de cigarrillos, equivalentes a más de un contenedor completo de este tipo de mercancía, por un valor de US\$ 569.240.

En el ámbito del combate al tráfico de drogas, que constituye uno de los principales ejes de nuestra gestión, dado el entorno riesgoso que enfrentamos, durante el año 2012 podemos señalar que efectuamos un total de 78 procedimientos, que representan un total de 2.067,75 kilos de droga, particularmente cocaína, pasta base y marihuana, como se muestra en los gráficos que se exhiben. Si estas cifras se comparan con las registradas en años anteriores, se advierte un importante aumento en cuanto a cantidad de

detecciones y peso total de droga incautada, lo que pone en evidencia que la lucha contra el narcotráfico es permanente y nos obliga a estar en un constante estado de alerta, pues la actividad de los carteles de la droga no cesa. Los gráficos que se presentan en pantalla muestran la evolución de los parámetros indicados en los últimos tres años. Así, en el año 2010, se incautaron 405,17 kilos de droga, y en el año 2011 la cantidad de 536,698 kilos de droga.

Al mismo tiempo, se advierten algunos cambios de tendencia en cuanto al tipo de droga incautada. Así, el año 2010, se incautó una baja cantidad de marihuana; pero 374,299 kilos de Cocaína clorhidrato; y 30,642 kilos de Pasta base de cocaína; mientras que en el año 2011 se registraron incautaciones por 216 gramos de Marihuana; 469,287 kilos de Cocaína clorhidrato; 67,195. kilos de Pasta base de cocaína. Por último, durante el año 2012, se han registrado incautaciones de 95,226 kilos de Marihuana; 1.965,513 kilos de Cocaína clorhidrato; y 7,015 kilos de Cocaína pasta base.

Todas las cifras que hemos expuesto nos dan cuenta de que Arica sigue siendo utilizada por las organizaciones criminales como una ciudad de paso o bien para la internación de droga al país, o bien para exportarla al resto del mundo a través de su puerto, lo que –insisto- nos impone la tarea de ser cada vez más eficientes en nuestra labor.

Desde luego, la detección de droga por parte de nuestro Servicio tiene como soporte fundamental la labor de análisis o de inteligencia que se realiza, consultando fuentes de información abierta y cerrada, y cruzando analíticamente los antecedentes que aportan los documentos representativos de una operación de comercio exterior, todo lo cual permite ir determinando los perfiles de riesgo de las operaciones y focalizar la labor fiscalizadora, con el propósito de hacer más eficiente el uso de nuestros recursos. Lo que nos motiva, dicho en términos simples, es “abrir menos, pero encontrar más”.

En el ámbito de ideas anterior, hemos desarrollado un silencioso pero efectivo trabajo de ampliación y afianzamiento de nuestras fuentes de

información abiertas y cerradas, que nos aportan información que alimenta el proceso analítico necesario para el trabajo de fiscalización.

En el sentido de lo dicho precedentemente, quiero destacar el excelente nivel de colaboración que hemos alcanzado con la Aduana Nacional de Bolivia y con la Superintendencia de Aduanas de Tacna, Perú, en el marco de los acuerdos de cooperación aduaneros vigentes entre nuestro Servicio y las antedichas entidades.

Así, y siguiendo lineamientos de fiscalización sugeridos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA por sus siglas), de la que Chile forma parte, nuestro servicio basa el análisis de información en una herramienta denominada “proceso de gestión de riesgo”, que guardando estrecha relación con el llamado “ciclo de inteligencia”, permite una retroalimentación constante de información útil para la toma de decisiones en los niveles estratégicos, tácticos y operativos, lo que permite a la autoridad y al equipo de funcionarios que laboran en las unidades de fiscalización, análisis y drogas, adoptar cursos de acción con perspectivas de largo y mediano plazo, y por cierto también de ejecución inmediata.

De la forma expuesta, y una vez definidos los riesgos principales que orientan nuestra labor fiscalizadora, los equipos de trabajo, en todos los niveles de decisión, están en condición de resolver las situaciones de riesgo que a diario se nos presentan.

Lo que quiero decir, en otras palabras, es que la detección o hallazgo de droga es el resultado de un largo y exhaustivo proceso de análisis de información, orientado por un perfil de riesgo establecido para cierto tipo de operaciones en las que interviene el Servicio Nacional de Aduanas (como una exportación o importación de mercancías) de suerte entonces que no hay azar en estos resultados.

Consecuencia de lo señalado es que nuestros funcionarios desarrollan las funciones de fiscalización que les compete, utilizando las técnicas de revisión definidas al efecto, basadas en el perfilamiento de riesgo que Aduanas estudia constantemente para frenar las actividades ilícitas vinculadas al tráfico de drogas y de otras mercancías ilícitas.

Estas técnicas de revisión comprenden registros personales, exámenes visuales, revisión mediante la utilización de canes detectores de droga guiados por su respectivo instructor y utilización de equipos de rayos x, destacando en este ámbito la información que proporciona nuestro camión escáner, herramienta de última tecnología que aporta imágenes que facilitan la identificación de mercancías de comercio ilícito, y al que recientemente se le han introducido mejoras operativas en una inversión cercana al medio millón de dólares, posicionándolo al más alto nivel operativo, lo que redundará en una mayor eficiencia en las revisiones que se efectúen.

Incluso más, en este contexto, estamos en condición de anunciar que próximamente nuestro Servicio pondrá en funcionamiento en el Puerto de Arica un equipo Portal Escáner, que incorpora la última tecnología disponible a nivel mundial para la revisión de todo tipo de mercancías, materializando una inversión cercana a los 4 millones de dólares, y que ha sido financiada con recursos provenientes del presupuesto asignado a Aduanas.

Este proyecto ha sido impulsado por el Servicio Nacional de Aduanas con el fin de propender al cumplimiento de unos de los objetivos del servicio, cual es el aseguramiento de la cadena logística, mediante la introducción de tecnología de revisión no invasiva, que eleve los estándares de seguridad que se aplican en las zonas primarias para el control de actividades ilícitas, lo que se traduce en hacer de Chile un país más seguro desde el punto de vista del comercio internacional, lo que es valorado por los países desarrollados con los que Chile genera un intenso comercio internacional, como se puede apreciar en los gráficos que se proyectan en pantalla y que muestran las principales cifras del intercambio comercial de Chile, a nivel de exportaciones e importaciones, con Estados Unidos, Europa y Asia. Y en el contexto anterior, el Puerto de Arica muestra cifras que dan cuenta de la importancia que tiene este Terminal marítimo en la actividad regional. Los gráficos que se presentan en pantalla también dan cuenta de esta realidad.

Pero al mismo tiempo, este Portal Escáner permitirá hacer más eficiente el proceso de revisión de las cargas que se presentan en el Puerto de Arica, ya que la velocidad de escaneo alcanza la cantidad de 75 contenedores por

hora, lo que supone un aumento de un 500% en términos de la rapidez con que se efectúa esta misma labor con el camión escáner con que operamos actualmente en el Puerto de Arica.

Con la instalación de este Portal Escáner, entonces, estimamos que ponemos a disposición de la región de Arica y Parinacota y del Puerto de Arica, en especial, una herramienta con la que cuentan los puertos más modernos e importantes del mundo, que permitirá aumentar la rapidez de las operaciones intraportuarias en lo que a revisión de cargas se refiere, y afianzará la seguridad de ellas, lo que constituye un valioso activo en términos de imagen para el Puerto de Arica y para el país.

Al mismo tiempo, se procedió a la instalación de una máquina de rayos x para la revisión de equipajes en el Terminal Rodoviario de Arica, herramienta que cuenta con el más alto desarrollo tecnológico disponible actualmente en el mercado y que contribuirá a frenar el tráfico ilícito de mercancías desde Arica hacia el resto del país.

De esta forma, nuestro servicio responde con medidas efectivas y eficientes ante un hecho indesmentible, cual es que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de estupefacientes utilizan cada vez métodos más sofisticados de ocultamiento, que denotan investigación y desarrollo, y que nos impone el desafío de ser cada vez mejores en nuestra labor. Y el camino para ser mejores en la lucha contra el narcotráfico está dado por el uso de herramientas de alta tecnología, un trabajo de análisis de excelencia y una definición adecuada de los riesgos que orienten el accionar. Pienso que nuestro servicio está transitando por esos caminos, por los caminos correctos, admitiendo que el desafío es importante, porque al frente tenemos organizaciones criminales que no escatiman recursos ni métodos para alcanzar sus objetivos.

Y mayor es el desafío si hemos constatado, a partir de estudios realizados por organismos internacionales de reconocido prestigio, que en territorios cercanos a nuestro país se concentra parte importante de la producción de droga a nivel mundial, la que podría ser exportada al mundo a través de nuestro país.

En las imágenes sucesivas, se puede apreciar la variedad de los métodos de ocultamiento a que aludo. Hemos encontrado droga en maderas; en chatarra metálica de oruga; en rocas fabricadas especialmente al efecto y con ciertas protecciones para evitar el accionar de los equipos de detección. La droga encontrada, en cantidades considerables, y que estaba oculta de la forma que acaba de describirse, quiso ser llevada a países de África y Europa, y sacada utilizando el Puerto de Arica, intentos que fueron desbaratados por nuestro servicio, basándonos en un acucioso y eficiente proceso de inteligencia, que ha valido el reconocimiento de la agencia de inteligencia de la Organización Mundial de Aduanas, cuya agencia regional para Sudamérica encabeza nuestro Servicio, y el interés de importantes Aduanas del mundo de intercambiar información con nuestra Dirección Regional, como las Aduanas de Holanda y de España, por citar algunas, todo lo cual nos llena de satisfacción.

También se ha seguido encontrando droga en los Complejos Fronterizos de Chacalluta y Chungará, puntos en los cuales hemos detectado especialmente el transporte de droga en licores, mediante el adosamiento al cuerpo, la ingesta de ovoides, y el ocultamiento en partes y piezas de vehículos, por mencionar los hallazgos de mayor notoriedad. Pensamos que a través de estos puntos de control podrían comenzar a explorarse nuevos métodos de ocultamiento, como hemos advertido que ha ocurrido en ciertas operaciones de exportación a través del puerto de Arica, lo que nos mantiene en permanente alerta, y al mismo tiempo nos ha llevado a reforzar nuestra presencia en aquellos.

Se comprenderá entonces que nuestra labor está integrada con la de otros servicios públicos y también con actores privados, con quienes no sólo se coordinan procedimientos y se intercambia información, sino que además se persigue un fin de bien público, cual es la protección de todos los habitantes de la República del flagelo de la droga.

Por lo mismo, entendemos que el bien de Chile es un bien superior, y obliga a todos los organismos vinculados a la represión del tráfico de drogas a actuar en forma coordinada, observando el ordenamiento jurídico. En este orden de



ideas, y admitiendo que se trata de hechos más propios del presente año, no puedo sin embargo dejar de mencionar, por la importancia que reviste, el trabajo mancomunado y exitoso que hemos desarrollado con la Policía de Investigaciones de Chile, con la que hemos asumido un compromiso de trabajo colaborativo real y efectivo, que ya muestra resultados dignos de ser destacados. No tenemos por lo tanto ninguna duda acerca de que el camino correcto es el del trabajo conjunto.

Pero todo lo que llevamos a cabo en materia de fiscalización no sería posible sin el concurso de nuestros funcionarios, quienes con una dedicación digna de destacar, cumplen funciones las 24 horas del día, los 365 días del año, en puntos de control, como Chungará y Visviri, que están a más de 4500 metros de altura, soportando condiciones climáticas adversas, por lo que no puedo dejar de testimoniar en este acto mi reconocimiento y el del Servicio que en esta oportunidad represento, a todos los funcionarios de la Dirección Regional de Aduanas de Arica, y que conforman un extraordinario equipo de trabajo.

## **II.- PERSONAS**

Como sostuvimos al comienzo de esta cuenta pública, hemos puesto a las personas, nuestros funcionarios, en el centro de la gestión, porque consideramos que ellos son la piedra angular en la que debe sustentarse cualquier gestión con aspiraciones de ser considerada positiva.

Por tal razón, y en las distintas áreas que comprende la gestión de personas, procuramos mejorar la interacción del servicio con nuestros funcionarios, así como dotarlos de capacitaciones en habilidades con impacto significativo en el rendimiento personal y clima laboral, mejorar las condiciones de desempeño en habitabilidad en los puntos de control fronterizo más alejados de Arica, y mejorar la coordinación de actividades vinculadas a la seguridad personal de cada uno de nuestros casi 170 funcionarios.

Así, en materia de bienestar, se desarrollaron actividades de orientación en materias de salud, previsional y de trámites jubilatorios; se acompañó a nuestros funcionarios accidentados en todas las gestiones inherentes a la recuperación de su salud: se gestionaron más de 800 solicitudes de

reembolso de gastos médicos; y de beneficios otorgados por Caja de Compensación de Asignaciones Familiares; y se visitó en su domicilio a nuestros funcionarios enfermos.

Al mismo tiempo, nuestro Bienestar también se preocupó de los hijos de nuestros funcionarios, desarrollando actividades en su beneficio durante el período de vacaciones de invierno, participando en ellas más de 70 niños. Se impulsó además un concurso de pintura con motivo de la Navidad, premiándose a todos los participantes, actividad que se liga a la celebración de la Navidad, en la que 66 hijos de funcionarios menores de 10 años recibieron un juguete, como debe ser en una fecha tan especial.

También se apoyó al conjunto folklórico que integran funcionarios y familiares, con un aporte económico mensual que permite la contratación del instructor de baile. Esta actividad de nuestros funcionarios merece ser destacada, pues dentro de la intensidad del trabajo diario, y con esfuerzo adicional, ensayan las presentaciones que durante el año efectúan. Al final de esta cuenta, podremos apreciar la belleza de su arte.

En materia de capacitación, se impartieron un total de 17 cursos, a los que asistieron la casi totalidad de los funcionarios de esta Dirección Regional de Aduana, destacando entre ellos entrenamiento en el manejo de mercancías peligrosas, atención de usuarios, sistema de visación electrónica de documentos emanados de zona franca, propiedad intelectual, entre otros.

Pero especialmente quiero destacar tres actividades de capacitación, que abarcaron un universo de más 100 funcionarios, cuales son Trabajo en Equipo, Control de Gestión y Buenas Prácticas Laborales. Estas actividades se ejecutaron gracias a aportes extraordinarios de nuestra Dirección Nacional, permitiendo una adecuada nivelación de competencias en habilidades blandas, para pasar luego a un segundo estadio de capacitación en habilidades específicas, que conforman nuestro plan para los años 2013 y 2014.

En otro ámbito de ideas, y en iniciativas largamente anheladas por nuestros funcionarios, se mejoraron las condiciones de habitabilidad en los Complejos Fronterizos de Chungará y Visviri ubicados a más de 4 500 metros de altura

en la frontera con Bolivia. En el primero se invirtieron más de 25 millones de pesos tanto en el arreglo de la casa habitación como en el alhajamiento completo de ella, dotándola de nuevos muebles y ropa de abrigo, en tanto que en Visviri fueron reparadas por completo las oficinas y casa-habitación, con una inversión cercana a los 40 millones de pesos, recursos todos provenientes del presupuesto del Servicio, lo que demuestra el real apoyo de nuestra Dirección Nacional por mejorar las condiciones de trabajo de nuestros funcionarios, especialmente en lugares apartados y que presentan condiciones climáticas en extremo difíciles.

Pero incluso más, la habitabilidad en Chungará mejorará ostensiblemente gracias a la próxima habilitación de dos nuevos contenedores habitacionales, en el contexto de un proyecto postulado a fondos regionales por nuestro servicio y aprobado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota, apoyo que valoramos y desde luego agradecemos.

Permítanme expresar que las mejoras en ambas casas habitaciones son un justo reconocimiento al esfuerzo de nuestros funcionarios que acuden semana a semana y por un lapso de 8 días a Chungará y Visviri, contribuyendo a resguardar nuestras fronteras, combatiendo el contrabando y el narcotráfico. Cómo se vive y trabaja en ambos puntos de control merece no sólo mi respeto sino que principalmente mi admiración, lo que quiero testimoniar expresamente. Asimismo, quiero destacar en este punto la colaboración recibida de parte de la Asociación de Funcionarios de nuestro servicio, regional Arica, la que, representada por sus dirigentes, que hoy nos acompañan, aportó para la casa habitación en Chungará un nuevo televisor y mueble de apoyo, además del sistema de televisión satelital, para el uso en las horas de descanso de todos quienes concurren en comisión a ese punto de control, gesto que agradezco profundamente no sólo por el significado material, sino porque refleja que el trabajo conjunto no sólo es posible, sino que además fructífero cuando se centra en el bien común de los funcionarios y de la institución de la que formamos parte.

Finalmente, en cuanto al cuidado de la seguridad personal de nuestros funcionarios, quiero destacar que, con el apoyo de la Asociación Chilena de

Seguridad, se impartieron cuatro actividades de capacitación, en materias tales como manejo conductual en prevención de riesgos, manejo defensivo en alta montaña, primeros auxilios y prevención de riesgos, con una participación global de más de 100 funcionarios. Asimismo, se entregaron 90 nuevas tenidas de ropa para el trabajo en altura, lo que también contribuye en alguna medida a afianzar la seguridad en el trabajo.

Además, y con la activa participación del Comité Paritario, se actualizó y difundió el plan de emergencia regional, se controló la ejecución de los procedimientos de trabajo seguro, se efectuaron inspecciones conjuntas a diversos sitios de trabajo, todo lo cual fue informado a nuestra Dirección Nacional.

En síntesis, desarrollamos actividades que tienen denominadores comunes, cuales son la preocupación permanente por el desarrollo y cuidado de nuestros funcionarios, y sus condiciones de desempeño, y que trasuntan compromisos que mantendremos inalterados en el tiempo, porque nos interesa el bienestar de nuestros funcionarios.

### **III.- ATENCION A USUARIOS**

El Servicio Nacional de Aduanas ha asumido un compromiso institucional con la participación ciudadana, la probidad funcionaria y la transparencia de su gestión, conforme a los principios y directrices establecidos en distintos cuerpos legales como la ley sobre “Bases de los Procedimientos Administrativos” y la ley sobre “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, y que orientan la labor de nuestra oficinas de “Informaciones, Reclamos y Sugerencias” (OIRS) y el “Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC), a través de una plataforma informática central, en línea con todas las aduanas del país, sistema que permite automatizar la gestión de las OIRS y su relación diaria con los usuarios.

Es así como durante el año 2012 en esta Dirección Regional atendimos un total de 3.949 solicitudes de diversa índole, siendo el canal presencial el más

utilizado con 2.860 solicitudes, lo que demuestra que el flujo de atención a usuarios en nuestras oficinas es incesante y supone el desafío de ser cada día más eficientes en esta labor.

Del mismo modo, en este ámbito de Atención a Usuarios, se efectuaron durante el año 2012, variadas actividades de difusión y acercamiento a la comunidad, tales como:

Entrega de folletería en español y lengua aymara durante el Carnaval Andino; envío de folletería a diversas entidades vinculadas al turismo para difundir los servicios que presta la aduana; visita oficial a los Consulados de Perú y Bolivia para entrega de folletería informativa para repartir a sus connacionales turistas o residentes; actividades en terreno de la Unidad OIRS/SIAC para informar y entregar folletos del Servicio a los viajeros en el Control Fronterizo Chacalluta durante fines de semana; charlas a estudiantes sobre el rol de la Aduana en la cadena logística del comercio exterior; actividad de difusión en la Plaza Colón de la ciudad en stand especial instalado con ocasión de la Feria Marítima que organiza la Armada; charla sobre franquicias aduaneras de viajeros y zonas francas en la Casa de Acogida del Adulto Mayor; instalación de estructuras porta folletos en el Aeropuerto Internacional de Arica y en el Complejo Fronterizo de Chacalluta; charla informativa dirigida a funcionarios del Ejército, de la Armada, Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería sobre el trámite de las franquicias contempladas en el Art. 35º de la Ley Nº 13.039/58 que permiten la importación al resto del país de un vehículo en uso, menaje de casa, herramientas de trabajo y efectos personales, y sobre otorgamiento de Pasavantes. Asimismo, se efectuó la entrega de folletería y atención de consultas presenciales a pasajeros de los distintos cruceros que arriban a nuestro país y que recalán en el puerto de Arica.

También participamos en distintas actividades organizadas por entes vinculados al comercio exterior, tales como el Seminario sobre “La Macro Región de Arica y Parinacota: Oportunidades de Emprendimiento en Negocios Internacionales” organizado por la Dirección del Liceo Domingo Santa María, de Arica, exponiendo sobre el rol de Aduana en la cadena

logística de los negocios internacionales y análisis de los procesos de importación; y el Taller sobre beneficios del sistema de zona franca industrial organizado por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) para difundir a pequeños y medianos empresarios la operatividad de dicho sistema.

Para concluir este acápite cabe señalar, respecto a las franquicias del Art. 35º y Pasavantes mencionadas anteriormente, que durante el año 2012 se tramitaron 567 Expedientes Art. 35º y 2.229 Pasavantes.

#### **IV.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y OPERACIONES EN FRONTERA.**

Asociada a su función fiscalizadora, al Servicio Nacional de Aduanas le corresponde – entre otras obligaciones - generar las estadísticas del tráfico de fronteras, lo que se encuentra establecido en el Art. 1º de la Ordenanza General de Aduanas y en la Ley Orgánica del Servicio, y a este respecto, me corresponde dar cuenta del movimiento de mercancías registrado por las distintas Avanzadas y Controles sometidos a la jurisdicción de la Dirección Regional de Aduana de Arica, durante el año 2012, según paso a reseñar:

##### Movimientos de Ingreso

A través de las Avanzadas terrestres de Chacalluta, Chungará y Visviri, se registró el ingreso de 114.622 camiones chilenos y extranjeros, transportando un total de 1.284.765,69 toneladas de carga, procedentes en un 87% desde Bolivia y en un 13% desde Perú; de ellos, 70.792 lo hicieron con mercancías en tránsito por Chile, 11.714 con mercancías de importación y los restantes 32.116 ingresaron vacíos, ya sea cerrando un ciclo de transporte o en búsqueda de nuevas cargas., como es el caso de la mayor parte de ellos.

De lo anterior tenemos que el 62% del movimiento de ingreso de camiones registrado corresponde a cargas en tránsito, el 10% a cargas de importación y el 28% a camiones vacíos.

Producto de este movimiento, se generaron 11.693 operaciones de Comercio Internacional asociadas a las importaciones y a sus respectivas Declaraciones de Ingreso DIN, registrándose para el período, un total de 11.483 operaciones por un monto CIF de US\$ 238.176.522,00 y de 210 otras operaciones de ingreso, tales como Admisiones Temporales o Almacenes Particulares por un monto CIF de US\$ 34.267.109.

### Movimientos de Salida

Por las mismas Avanzadas señaladas anteriormente, se registró la salida del país de 115.368 camiones chilenos y extranjeros, transportando un total de 1.732.417,81 toneladas de carga, cuyo origen en un 78% correspondió a tránsitos arribados vía marítima con destinos en Bolivia y Perú, las mercancías exportadas alcanzaron el 13% del total y la salida de camiones vacíos un 9%.

El movimiento de salida asociado a las Declaraciones Únicas de Salida (DUS) generó 15.248 operaciones de Comercio Internacional, destacándose 14.802 operaciones de Exportación por un valor FOB US\$ 465.883.836,32; 414 operaciones de Reexportación por US\$ 174.407.355 y 32 operaciones de Salida Temporal por un valor de US\$ 1.250.763 FOB.

### Otros antecedentes

Cabe hacer presente que el movimiento marítimo portuario, registró la atención de 317 naves en el período, las que transfirieron un total de 2.566.945,00 toneladas de carga, de las cuales 1.952.994 toneladas correspondieron a mercancías en tránsito que sustentaron en gran medida el movimiento de camiones.

## **V.- DESAFIOS PARA EL AÑO 2013.**

Nuestro Servicio ha diseñado una planificación estratégica que involucra a toda la organización, lo que significa que en el nivel operativo nos corresponderá dar cumplimiento a las metas vinculadas a las actividades comprendidas en cada uno de los ámbitos de gestión que contemplan nuestros planes de trabajo para los años 2013 y 2014, y que constituyen una verdadera ruta de navegación, en la que todos estamos involucrados y comprometidos.

De la forma anterior, nos avocaremos a potenciar el trabajo de fiscalización basado en la gestión de riesgos, mediante la aplicación de programas específicos de desarrollo de procesos y capacitación de nuestros funcionarios, propendiendo al cumplimiento voluntario de las normas que rigen el comercio exterior de parte de los agentes que intervienen en dichas operaciones. Y por cierto continuaremos desarrollando nuestras funciones fiscalizadoras, lo que involucra el proceso analítico de información para la represión del tráfico de drogas, aportando al cumplimiento de las metas institucionales asociadas a esta materia.

En el ámbito de las personas, continuaremos desarrollando actividades de capacitación, enfocándonos en técnicas motivacionales, calidad en la atención de usuarios y difusión permanente de la planificación estratégica y planes operativos regionales.

También impulsaremos la concreción de alianzas estratégicas con otros entes públicos y privados, con el propósito de afianzar los procesos de coordinación e intercambio de información, tanto en lo que respecta a materias de comercio exterior como a la comisión de ilícitos de alcance global.

Finalmente, continuaremos impulsando proyectos e ideas que tiendan a modernizar y hacer más eficiente nuestra gestión, incorporando tecnología a nuestros procesos de trabajo, en beneficio de la comunidad, como lo son los proyectos de registro vehicular integrado con SUNAT de Perú, y que forma parte de un compromiso asumido en el marco del comité de integración bifronterizo, o el proyecto de habilitación de registro vehicular digital para el Complejo Fronterizo Chacalluta, en plena fase de estudio. Y también, continuaremos trabajando en el proyecto de remodelación de nuestras



oficinas en el Edificio Alborada de esta ciudad, cuya materialización significaría no sólo la recuperación de una edificación pública, sino que además tendría un impacto positivo en la atención de usuarios y condiciones de trabajo del personal de la Dirección Regional.

## **PALABRAS FINALES.**

Hemos repasado los que creemos son los principales hitos de la gestión desarrollada durante el año 2012, en los diferentes ámbitos que ella comprende.

Estimamos que no nos corresponde calificar nuestra propia labor, sino que al contrario presentamos a la comunidad la información que la respalda, porque finalmente, como servidores públicos, nos debemos a la sociedad, y es ella la que debe manifestar opinión acerca de nuestro quehacer.

Por lo mismo, y con humildad, nos sometemos al juicio público, y buscaremos en cada crítica o comentario que recibamos el espacio que nos permita siempre ir mejorando nuestra gestión. Porque nos anima la impronta que subyace en cada servidor público de este país, cual es, simplemente, la de servir.

No puedo finalizar estas palabras sin dejar de testimoniar el agradecimiento que naturalmente sentimos hacia las autoridades regionales, encabezadas por el Sr. Intendente Regional, que han comprendido la importancia estratégica del Servicio Nacional de Aduanas en una región que presenta algunas particularidades que la tornan sensible, como el alto tráfico de personas, vehículos y carga en los Complejos Fronterizos de Chacalluta y Chungará, y en el Puerto de Arica, por mencionar sólo tres puntos de control sometidos a la jurisdicción aduanera, lo que se ha traducido en gestos concretos que nos estimulan a continuar en la misma senda, y que han encontrado eco en el Consejo Regional, a cuyos miembros extendiendo nuestro agradecimiento.

También queremos agradecer a nuestro Director Nacional, y equipo de gestión que lo acompaña, por la preocupación y atención que le han

dispensado a cada una de nuestras solicitudes, lo que se ha materializado en la entrega de importantes recursos físicos y financieros para la realización de las actividades y proyectos que ahora les hemos dado a conocer. No tenemos ninguna duda en cuanto a que la mirada de la Dirección Nacional de Aduanas hacia nuestra Dirección Regional refleja un sentimiento compartido, y que no es otro que reconocer a Arica como un eslabón estratégico para el aseguramiento de la cadena logística del comercio exterior chileno.

Y especialmente, a todos y cada uno de los funcionarios de nuestra Dirección Regional, sin excepción alguna, quiero dedicar una última reflexión. Nuestro día a día no es fácil; a diario cubrimos seis puntos de control, algunos de ellos muy distantes, además de nuestras oficinas. El trabajo es intenso y no pocas veces riesgoso. He apreciado personalmente el esfuerzo que significan los turnos de amanecida, o el trabajo a más de 4.500 metros de altura, bajo condiciones climáticas extremas y adversas, o los numerosos turnos que cada semana ustedes deben cumplir. Sin embargo, el espíritu aduanero está siempre presente, más cuando el cansancio asoma. Y fruto de todo el esfuerzo, y porque no decirlo del corazón que ustedes ponen en su trabajo, es que han logrado relevar las funciones aduaneras, posicionar al servicio regionalmente y demostrar que los resultados que se han alcanzado no son casualidad, sino que consecuencia de un esfuerzo notable que merece mi más profundo y sincero reconocimiento.

Es para mí un verdadero honor ser uno más de ustedes.

La cuenta que se ha presentado es vuestra cuenta.

Muchas gracias.